ANEXO 1

SOLICITUD DE ADMISIÓN

PLAZA A LA QUE SE ASPIRA: Plaza de PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMPLEO Y FORMACION 2022 (PROYECTOS: CONECTA’22, TARACEA’ 22, VALDERRUBIO ATIENDE, GÜEVEJAR`22 Y FUENTE ASISTE) del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

CONVOCATORIA del BOP (Fecha):

DATOS PERSONALES:

Apellidos:

Nombre:

DNI: Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Domicilio a efectos de notificaciones (Obligatorio en caso de que ese opte por la notificación en papel):

Población: Provincia: C.P:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico: (Obligatorio si opta por la notificación electrónica):

 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

 - Fotocopia del DNI

 - Carnet conducir

 - Fotocopia Título exigido para el ingreso o documento oficial de su solicitud

 - Fe de Vida laboral.

 - Curriculum vitae

 - Fotocopia de las titulaciones y cursos que se aporten.

- Fotocopia de contratos laborales /Certificado de empresas

 - Anexo II Anexo de Auto baremación.

 - Justificante de pago de tasas por derecho de examen.

 Indicar en todas las Fotocopias “ es copia Fiel del Original”

Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira es el responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento. Finalidad del tratamiento: gestión y trámite del presente proceso selectivo. Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Legitimación: tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Comunicación de los datos: los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Derechos que asisten a la persona Interesada: derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ctpda@juntadeandalucia.es Datos de contacto para ejercer sus derechos: C/ Doctor Jiménez Rueda, 10 - 18230 Atarfe (Granada) o en el email de nuestro delegado de protección de datos: delegadodeprotecciodedatos@dataevalua.com

 El/la abajo firmante, solicita su admisión para la selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos y condiciones señalados en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

 En , a de de 2023

Fdo:

ANEXO II (AUTOBAREMACIÓN)

Plaza de PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMPLEO Y FORMACION 2022 (PROYECTOS: CONECTA’22, TARACEA’ 22, VALDERRUBIO ATIENDE, GÜEVEJAR`22 Y FUENTE ASISTE) del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

 DATOS PERSONALES

NOMBRE:……………………………………………………………………………………… APELLIDOS:…………………………………………………………..........................................

DNI/:……………………………………………………………………………………………….

Rellenar en cada apartado, los méritos profesionales o formativos y puntuar, añadiendo las filas necesarias y eliminando las no necesarias.

A) Méritos Experiencia Profesional máximo 20 puntos

 A.1-Se valorará la ocupación en Entidades Públicas, como ADMINISTRATIVO/A,acreditada mediante Certificado o Resolución de nombramiento como funcionario/a interino/a o contrato laboral y/o certificado de funciones realizadas en el puesto, emitidos por el representante legal de la Entidad

 0,20 puntos por cada 30 días (Jornada Completa)

 A.2-Se valorarán los servicios prestados en el sector privado, en puesto de igual contenido y de la

misma área de conocimiento, que deben acreditarse con contrato laboral y/o certificado de funciones, emitidos por el representante legal de la empresa. En el caso de servicios prestados por cuenta propia, deberá aportarse documentación acreditativa de alta en el IAE y en el RETA o mutualidad correspondiente

 0,05 puntos por cada 30 días (Jornada Completa)

Contrato Entidad/duración Puntos

 Total a.2:

 Total A:

B) Méritos formativos máximo 10 puntos

Por cada curso, congreso, seminario, jornadas técnicas y másteres directamente relacionados con las materias indicadas en la Base 9 novena Apartado 2.A FORMACION, en base al siguiente baremo:

Por la participación como asistente, 0’40, por cada 30 horas de duración.

Curso/seminario, jornada. Entidad Duración Puntos

 Total B)

C) TOTAL MÉRITOS (A+B):

Documento firmado en Atarfe por Doña Mª Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira en la fecha de la firma electrónica.